

Los Ejes Articuladores de la Nueva Escuela Mexicana y sus contribuciones a la transformación educativa¹

Para la **Nueva Escuela Mexicana** (NEM), el ejercicio del derecho a la educación se expresa en una escuela que garantice que niñas, niños y adolescentes ingresen, continúen y concluyan sus procesos educativos y forme ciudadanas y ciudadanos para vivir y convivir en una sociedad **democrática** que se caracterice por:

- El ejercicio activo de las libertades individuales.
- El respeto al orden legal justo.
- La autodeterminación y la participación de las comunidades en el debate público para dialogar con otras ciudadanías desde una perspectiva territorial con miras a transformar la realidad.

La transformación educativa que plantea la NEM se encamina a la construcción de comunidades democráticas en las que prevalezca la justicia y en las que todas las personas puedan participar en las decisiones de interés público. Además, la educación debe contribuir a lograr que todas y todos puedan disfrutar de bienestar en condiciones materiales de vida, alimentación y salud; así como a vivir una vida libre de violencia, de exclusión, de racismo, de machismo o de discriminación de cualquier tipo.

Esta transformación se vertebra desde los **Ejes Articuladores** del *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria y del Currículo Nacional Aplicable a la Educación Inicial*.

Los Ejes Articuladores tienen múltiples facetas, dimensiones y finalidades que están expresadas en los distintos niveles de concreción curricular. Están presentes en los rasgos del perfil de egreso de la educación básica, en los elementos centrales del Plan de Estudio (el derecho humano a la educación, la comunidad como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la autonomía profesional y la integración curricular), en la definición de los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje de los Campos formativos y en el trabajo didáctico.

En el perfil de egreso se definen las capacidades, habilidades, valores, conocimientos y saberes que habrán de desarrollar niñas, niños y adolescentes durante la educación básica, que las y los preparan para vivir y convivir en una sociedad democrática y justa que reconozca que todas las vidas son consideradas dignas de ser vividas. (SEP, 2024, p. 101)

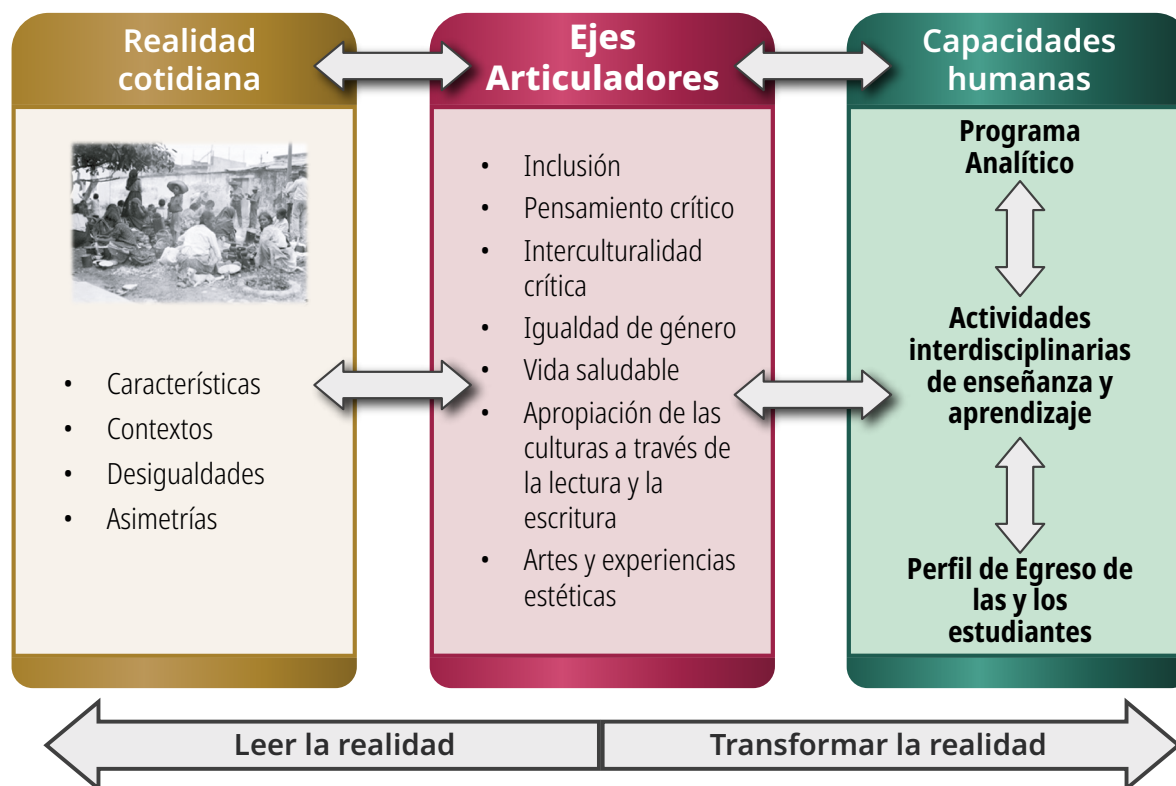
¹ Este documento fue elaborado por la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial de la Secretaría de Educación Pública.

Para lograr lo anterior, los Ejes Articuladores aportan elementos para definir las **capacidades humanas**, que como sociedad deseamos que la escuela contribuya a desarrollar, para que niñas, niños y adolescentes:

- ➔ Reconozcan que todas las vidas son consideradas dignas de ser vividas, sin importar la condición social, migratoria, de salud, orientación sexual, política e ideológica, de género, etnia o lengua.
- ➔ Vivan una vida mental y física saludable, con una alimentación sana.
- ➔ Dispongan de derechos efectivos para vivir sin violencia sexual, física y psicológica.
- ➔ Hagan uso pleno de los sentidos, la razón, la imaginación, el pensamiento y los afectos.
- ➔ Integren el desarrollo científico, literario y artístico con la capacidad de expresar y sentir alegría, añoranza, tristeza, amor, indignación...
- ➔ Desarrollen un pensamiento crítico que les permita vivir y convivir en sociedad de manera solidaria y participativa.
- ➔ Luchen contra la discriminación, el clasismo y el racismo.

En la Integración Curricular, los Ejes Articuladores tienen un papel preponderante, pues es a través de ellos que se vinculan las situaciones o problemas, que identifican en la lectura de la realidad, con los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) de los Campos formativos. De esta manera, al identificar un problema como puede ser el sobrepeso, la violencia, la discriminación, la falta de participación ciudadana, entre otros, docentes y estudiantes pueden problematizar esas situaciones a través de los lentes de los Ejes Articuladores e identificar que su comprensión requiere poner en juego, saberes comunitarios, conocimientos y habilidades de los diferentes Campos formativos, haciendo necesario abordarlos desde la mirada de diferentes disciplinas. Los Ejes Articuladores son el vínculo entre la realidad y los Contenidos de los Campos formativos de los Programas Sintéticos, por lo que son fundamentales para el codiseño del Programa Analítico.

Además de conectar con la realidad, los Ejes Articuladores están pensados para articular los Contenidos de diferentes disciplinas dentro de uno o varios Campos de formación y, engarzar así, las acciones de enseñanza y aprendizaje con la realidad de las y los estudiantes en su vida cotidiana. El siguiente esquema busca ilustrar estas interrelaciones.



En el último nivel de concreción curricular, el plano didáctico, los Ejes Articuladores sirven de puente entre la didáctica y la vida cotidiana de las y los estudiantes. Para ello, es necesario privilegiar el uso de estrategias didácticas que favorecen un abordaje interdisciplinario de los Contenidos, como puede ser el trabajo por proyectos.

Los proyectos, en el proceso educativo, son una vía ideal para hacer converger las situaciones de la comunidad en la que se encuentra la escuela y los Contenidos de las disciplinas como la ciencia, el arte, junto con valores como la justicia, la solidaridad, así como las preocupaciones que derivan en el cuidado del medio ambiente, entre otros.

Referencia

Secretaría de Educación Pública. (2024). *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022*. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf>